



1.- Identificación de la entidad:

Denominación: **ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL SAN JOSÉ**

Domicilio social: **Avd. Colmenar s/n**

Municipio: **GUADIX**

Código Postal: **18500**

Provincia: **GRANADA**

Teléfono: **958660600**

Fax: **958660604**

e-mail: **sanjoseacci@hotmail.com**

Régimen jurídico: **Asociación (Ley 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación)**

Registro de Asociación: **Nacional**

Número de inscripción: **12521**

Fecha de inscripción: **20/03/1973**

NIF: **G18018853**

La Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual "San José" de Guadix, nace en 1973, a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con Discapacidad Intelectual que reaccionan mediante su unión y el esfuerzo común a la falta de respuesta que tanto la Administración como cualquier otro tipo de entidad ofrecían a las necesidades de los minusválidos en aquella época y, especialmente, en la zona Norte de la provincia de Granada, en la que centró fundamentalmente su actuación, que es la atención a las personas con discapacidad intelectual.

Sus fines son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- b) Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- c) Promover la integración social y la normalización en la actuación con las Personas con Discapacidad Intelectual.
- d) Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- e) Promover actitudes sociales positivas hacia las Personas con Discapacidad Intelectual.
- f) Reivindicar ante organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y de normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual.



- g) Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, etc, que permitan profundizar en las necesidades, divulgar éstas y favorecer la sensibilización social hacia estas personas.
- h) Representar a sus miembros donde proceda.

2.- Misión, Visión y Valores

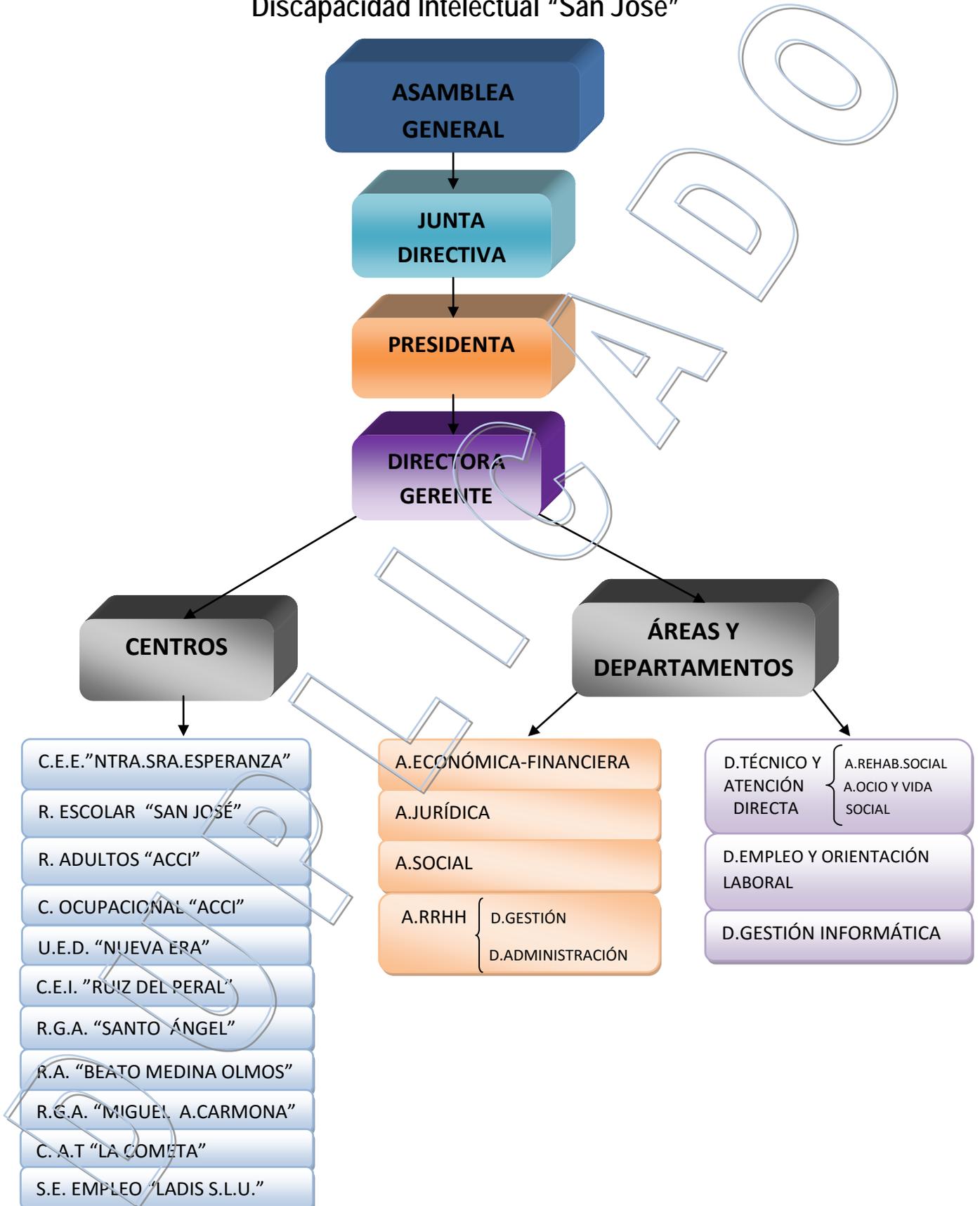
- Tenemos como Misión: "Mejorar la calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias" a través de:
 - Organización y puesta en marcha de iniciativas y Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual.
 - Promoción y realización de actividades encaminadas a la concienciación y mentalización social, así como el estudio, prevención y tratamiento de la Discapacidad Intelectual.
 - Fomento de la efectiva integración socio laboral.
 - Promoción y fomento del voluntariado social para el cumplimiento de los fines de la Entidad.
- Nuestra Visión: "Ser una Asociación en la que todas las actividades y servicios que se promueven estén centrados en la persona".
 - Que trabaje por una Sociedad más justa, que asegure los derechos de los ciudadanos con discapacidad intelectual y de sus familias.
 - Que todos los proyectos formen parte del mismo proyecto.
 - Que facilite e impulse la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.
 - Que se prepare para que cada persona con discapacidad intelectual disponga de los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.
 - Que esté abierta al cambio y funcione con solidaridad y ética.
 - Que mantenga relaciones con las administraciones.
 - Que todas las personas y servicios ofrecen su conocimiento, su saber y su apoyo al resto de personas y entidades con generosidad.
 - Que nos conocemos más y mejor gracias a la comunicación.
 - Que, verdaderamente, unidos somos mucho más fuertes.
- La Asociación gira en torno a los siguientes Valores:
 - LA SOLIDARIDAD.- Todos actuamos en común para aportar soluciones y responder necesidades a la globalidad del colectivo.
 - LA JUSTICIA.- Nuestra Asociación debe exigir derechos y reivindicar determinadas actitudes sociales que, en ocasiones pueden, implicar discriminación positiva.
 - LA CALIDAD.- Buscamos siempre una mejora continua.
 - LA TRANSPARENCIA.- Honradez en las distintas gestiones y nuestros comportamientos.



- LA INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.- Nuestra realidad está inmersa en una realidad más amplia en la que buscamos compromiso y colaboración pública.
- LA ORIENTACIÓN AL CLIENTE.- Trabajamos por y para las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.
- LA UNIVERSALIDAD.- Nos interesa todo lo que ocurre a todas las personas que forman parte del colectivo para el cual trabajamos.
- EL LIDERAZGO COMPARTIDO.- Todos tenemos algo que aportar.
- LA CUALIFICACIÓN E INNOVACIÓN.- Somos capaces de estimular nuevos comportamientos sociales, de alentar nuevas técnicas y propiciar un mejor y más justo desarrollo social.
- LA EFICIENCIA.- Obtenemos objetivos y metas programadas mediante la óptima utilización de los recursos disponibles.
- LA AYUDA MUTUA.- Nuestro equipo humano cuenta con el apoyo de cada uno de los profesionales que forman la Asociación.
- INDEPENDENCIA .- Somos independientes respecto a los grupos políticos y económicos, y defendemos los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo por medios pacíficos y evitando cualquier otro tipo de interés que no sea el de las propias personas o el de sus familias.
- LA COOPERACIÓN.- No trabajamos exclusivamente para nuestra asociación, nos importa y nos mueve lo que ocurre en otras asociaciones.
- EL SENTIDO DE PERTENENCIA.- Es de gran valor que cada uno de los trabajadores se sientan miembros y parte de un "nosotros"
- LA PARTICIPACIÓN.- Todos somos partícipes de nuestro proyecto común por el que día a día trabajamos.



3.-Organigrama: Asociación a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual "San José"



Informe sobre el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



4.- Miembros Junta Directiva

Nombre y apellidos	Cargo	Perfil profesional
Rosa Martínez Vera	Presidenta	Jubilada
José Gómez Fernández	Secretario	Maestro. Jubilado
Ambrosio Pérez Vera	Tesorero	Maestro. Jubilado
M ^a Asunción Rodríguez Teva	Vocal	Maestra. Jubilada
Encarnación Martínez Pérez	Vocal	Ama de Casa
Baltasar Lerta Rodríguez	Vocal	Jubilado
Lourdes López Frías	Vocal	Empleada de banca. Jubilada
José María Ros Macia	Vocal	Jubilado
Francisco Jiménez Fernández	Vocal	Jubilado
Andrés Ireuela García	Vocal	Empresario
Basilisa Martínez Moreno	Vocal	Ama de casa
Ana M ^a Fajardo Cabrerizo	Vocal	Maestra. Jubilada
Marta Flores Castillo	Vocal	Ama de Casa



5.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Durante el ejercicio 2013, no se ha satisfecho ningún tipo de remuneración (ni monetaria, ni en especie) a los miembros de Junta Directiva, ya que sus cargos son gratuitos.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Igual mente, tampoco se le ha retribuido a ninguno, por la prestación a la entidad de servicios distintos de los propios de sus funciones.

6.- Medios materiales y Recursos

Nombre: Centro Psicopedagógico Ntra. Sra. de la Esperanza

Características: **Centro específico de Educación Especial,**

- Fecha de funcionamiento: Septiembre de 1.978
- Composición: - 15 Unidades de Ed. Especial y 3 Unidades de Programas para la Transición de la Vida Adulta y Laboral
- Alumnado: 39 Primaria y 43 F.P.
- Financiación: Concierto Pleno con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- Importe: 1.418.989,45 €

Nombre: **Residencia Escolar "San José"**

Características: **Residencia Escolar**, integrado en el complejo del Centro Psicopedagógico Ntra. Sra. de la Esperanza, donde se presta el servicio de internado de los alumnos usuarios del Centros de Educación Especial, con domicilio fuera de la ciudad de Guadix.

- Fecha de funcionamiento: Septiembre 1999
- Residentes: 68 internos
- Financiación: Concierto de 48 plazas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y cuota usuarios
- Importe: 447.449,28 €



Nombre: **Residencia de Adultos "ACCI"**

Características: Residencia de personas adultas con discapacidad intelectual mayores de 21 años con cierta autonomía que tras concluir su etapa escolar se integran en las actividades ocupacionales.

- Fecha de funcionamiento: Junio, 1.994
- Residentes: **36 internos**

- Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía** de **36 plazas** y cuota usuarios.

- Importe: **556.054,26 €**

Nombre: **Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos"**

Características: Residencia de personas adultas con discapacidad intelectual mayores de 21 años con cierta autonomía que tras concluir su etapa escolar se integran en las actividades ocupacionales

- Fecha de funcionamiento: Mayo, 1.993

- Residentes: **51 internos**

Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía** con **48 plazas** y cuota usuarios.

Importe: **664.847,44 €**

Nombre: **Residencia de Gravemente Afectados "Santo Ángel"**

Características: Residencia donde se atiende a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado, menores de 45 años

- Fecha de funcionamiento: Junio, 1.983

- Residentes: **52 internos**

Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía** con **52 plazas** y cuota usuarios.

Importe: **1.176.534,15 €**

Concierto : Fundación ONCE: **1 Residente**

Importe: **7.839,26 €**



Nombre: **Residencia de Gravemente Afectados "Miguel Ángel Carmona"**

Características: Residencia donde se atiende a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo generalizado, mayores de 45 años

- Fecha de Funcionamiento: Junio 2.003

- Residentes: **48 internos**

Financiación: Contrato de gestión de servicio público-modalidad concierto- con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** de la **Junta de Andalucía** con **48 plazas** y cuota usuarios.

Importe: **1.010.303,58 €**

Nombre: **Centro Ocupacional "ACCI"**

Características: encaminado a ofrecer una respuesta laboral e integradora a las personas con discapacidad intelectual que concluyen su edad escolar, y a ofrecer un cauce válido para la creatividad y la capacidad laboral de quienes padecen minusvalía.

Fecha de funcionamiento: Enero- 85

- Composición:- Taller de Cerámica, de Textil – Costura, Alfombras, Tapices, Etc. Taller de Carpintería – Sillas –

- Usuarios: **121 Adultos (87 internos y 34 en media pensión)**

Financiación: **Convenio** con la **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales** de la **Junta de Andalucía** y cuota usuarios

Importe: **201.072,42 €**

Nombre: **Centro de Educación Infantil y Centro de Atención e Intervención Temprana "Ruiz del Peral"**

Características: El Centro de Educación Infantil Ruiz del Peral, atiende a niños/as de 0 a 3 años de edad. Cuenta con 3 unidades y atiende a 41 alumnos.

Fecha de funcionamiento: Septiembre de 2014

Financiación: Cuota padres

El Centro de Atención Infantil Temprana atiende al colectivo infantil de cero a seis años, con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Las intervenciones tienen por objetivo principal, favorecer el desarrollo y el bienestar del niño y su familia, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal



- Usuarios: 60 (régimen ambulatorio)

Financiación: Contrato de gestión de servicio público con el Excmo. Ayuntamiento de Guadix
Importe: 72.756,00 €

Nombre: **Unidad de Día "Nueva Era"**

Características: La Unidad de Día tiene la finalidad de atender aquellas personas con discapacidad intelectual con apoyo generalizado de edades entre 18 y 65 años, empadronadas en la comarca de Guadix, que han finalizado la etapa escolar, así como otras que por su gran discapacidad no pueden ser atendidas en el domicilio familiar durante el horario laboral.

Fecha de funcionamiento: sin inaugurar

- Capacidad: 50 usuarios

Financiación: **No está en funcionamiento**

D U P L I C A D O



7.- Cuentas Anuales e informes de auditoría

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.858.416,62	10.822.377,32
I. Inmovilizado intangible	2.862,63	7.669,43
III. Inmovilizado material	10.797.160,99	10.756.314,89
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	58.393,00	58.393,00
B) ACTIVO CORRIENTE	3.929.987,21	3.854.241,06
II. Existencias	52.086,85	64.837,73
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	181.584,63	176.720,48
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	960.499,62	1.444.789,50
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	69.511,05	68.811,05
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.637,80	3.637,80
VII. Periodificaciones a corto plazo	4.370,60	3.291,37
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.658.296,66	2.092.153,13
1. Tesorería	2.658.296,66	2.092.153,13
TOTAL ACTIVO (A + B)	14.788.403,83	14.676.618,38

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO	14.508.971,68	14.276.257,13
A-1) Fondos propios	11.648.860,38	11.327.423,72
I. Dotación fundacional/Fondo Social	11.327.423,72	10.512.674,39
IV. Excedente del ejercicio	321.436,66	814.749,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.860.111,30	2.948.833,41
C) PASIVO CORRIENTE	279.432,15	400.361,25
II. Provisiones a corto plazo		0
III. Deuda a corto plazo	2.379,06	-528,24
5. Otros pasivos financieros	2.379,06	-528,24
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	276.353,09	400.889,49
1. Proveedores	109.730,79	248.139,22
3. Acreedores varios	166.622,30	152.750,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	14.788.403,83	14.676.618,38

Informe sobre el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ejercicio 2014



CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	(Debe) haber	(Debe) Haber
	2014	2013
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia	7.203.227,65	7.309.212,29
a) Aportaciones de usuarios	1.576.555,45	1.482.788,08
b) Cuota asociados y afiliados	49.563,85	49.286,02
c) Ingresos de promociones, patrocinadores	15.262,51	32.578,48
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	5.561.845,84	5.640.164,52
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	103.023,09	104.372,19
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	30.106,13	25.952,43
6. Aprovisionamientos	- 794.692,55	-640.066,82
7. Otros ingresos de la actividad	4.237,95	1.257,23
8. Gastos de personal:	- 5.119.632,72	-4.784.244,52
9. Otros gastos de la actividad	- 758.405,72	-833.552,97
10. Amortización del inmovilizado	- 453.543,35	-453.088,57
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	88.722,11	96.367,20
14. Otros resultados	10.011,91	73.586,61
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	313.054,50	795.422,88
14. Ingresos financieros:	13.161,99	27.874,46
15. Gastos financieros	- 4.779,83	-8.548,01
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	8.382,16	19.326,45
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	321.436,66	814.749,33
19. Impuestos sobre beneficios		0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	321.436,66	814.749,33
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		405.000,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
3. Subvenciones recibidas	- 88.722,11	-96.367,20
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	- 88.722,11	-96.367,20
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	- 88.722,11	308.632,80
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	232.714,55	1.123.382,13



8.- Relación de Ingresos y Gatos

INGRESOS	2014	2013
Cuota de usuarios y afiliados	1.626.119,30	1.532.074,10
Cuota de usuarios	1.576.555,45	1.482.788,08
Cuota de afiliados	49.563,85	49.286,02
Promociones, patrocinios y colaboraciones	15.262,51	32.601,48
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	5.561.845,84	5.640.164,52
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	103.023,09	104.372,19
Venta de bienes	103.023,09	104.372,19
Trabajos realizados por la entidad para su activo	30.106,13	25.952,43
Subvenciones en capital traspasada al excedente del ejercicio	88.722,11	96.367,20
Otros ingresos de explotación	15.275,70	79.722,03
Ingresos extraordinarios	11.037,75	78.464,80
Otros ingresos	4.237,95	1.257,23
Ingresos financieros	13.161,99	27.874,46
Total...	7.453.516,67	7.539.128,41

GASTOS	2014	2013
Aprovisionamientos	794.692,55	640.066,82
Consumo de bienes destinados a la actividad	546.373,53	503.418,37
Consumo de materias primas	261.149,00	140.598,18
Variaciones de existencias	12.829,98	-3.949,73
Gastos de personal	5.119.632,72	4.784.244,52
Sueldos	3.936.219,20	3.681.514,62
Cargas sociales	1.183.413,52	1.102.729,90
Otros gastos de explotación	759.431,56	838.431,16
Servicios exteriores	752.977,57	827.851,19
Tributos	2.596,00	2.166,90
Gastos excepcionales	1025,84	4.878,19
Otros gastos de gestión corriente	2.832,15	3.534,88
Gastos Financieros	4.779,83	8.548,01
Total...	6.678.536,66	6.271.290,51



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual "San José", por encargo de su Junta Directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "SAN JOSE", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de

1

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

AUDITORES – CONSULTORES. Nº ROAC S-2068
Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA
TEF / FAX : 95 1303147. Email: info@garumconsultores.es

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.
C.I.F. B-93113710



conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "SAN JOSE", a 31 de Diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de

2

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

AUDITORES – CONSULTORES. Nº ROAC S-2068

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TEF / FAX : 95 1303147. Email: info@garumconsultores.es

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 inscripción 1ª.
C.I.F. B-93113710



GARVM
CONSULTORES

conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

11 de Junio de 2015



Miembro ejerciente:
**GARUM CONSULTORES,
S.L.P.**

Año 2015 Nº 11/15/00443
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015 del 3 de julio

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

Nº ROAC S-2068

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

C.I.F. B-93113710

Nº ROAC S-2068

Víctor Redondo López
Socio-Auditor

3

GARUM CONSULTORES, S.L.P.

AUDITORES – CONSULTORES. Nº ROAC S-2068

Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 141, 2ºA. 29018 – MÁLAGA

TEF / FAX : 95 1303147. Email: info@garumconsultores.es

Inscrita en el Reg. Merc. de Málaga al Tomo 4855, Libro 3763, Folio 41 de sociedades, Hoja nº 108317 Inscripción 1ª.
C.I.F. B-93113710

Informe sobre el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ejercicio 2014

Página 15